

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado Saúl Ramírez Freire del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la necesidad de que el Gobierno de España reponga los funcionarios necesarios para la mejora del grupo de expedición del DNle en La Rioja, así como la creación de oficina fija de expedición del DNle en Calahorra para dar servicio a La Rioja Baja y descongestionar la única oficina existente en la Comunidad Autónoma.

Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2018

El pasado 8 de noviembre de 2018, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presentó en el Parlamento de La Rioja una Proposición No de Ley instando al Gobierno de España a la reposición de los funcionarios necesarios para una mejora del Grupo de Expedición del DNle en La Rioja, así como a la creación una oficina fija de expedición del DNle en Calahorra que diese servicio a la región de La Rioja Baja y que ayudara a descongestionar la única oficina existente en la Comunidad Autónoma, así como a renovar los equipos “obsoletos”.

La única oficina de expedición del DNle en La Rioja acumula graves retrasos en la demora de la expedición de los documentos, llegando incluso a liderar en el verano 2017 el ranking nacional de Comunidades con mayor demora en la expedición.

Pese al ingente trabajo que realizan los funcionarios, la situación se ha agravado en los últimos años dado que no se han cubierto muchas de las más de 1.200 plazas vacantes que acumula en todo el país el personal funcionario no policial de la Dirección General de la Policía, por lo que no llega a cubrirse con garantías el servicio en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos

Congreso de los Diputados

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 · Madrid · España

Además, la Comunidad de La Rioja tiene singularidades que agravan la situación. Por un lado, solamente existe un punto de expedición de DNle en la misma, que corresponde a la comisaría de Policía Nacional del barrio de Fardachón (Logroño). Y por otro, el equipo móvil de expedición con el que se cuenta para dar servicio a distintas cabeceras de comarca resulta muy poco operativo ya que la frecuencia en la que dicho equipo se desplaza es espaciada en el tiempo y el ciudadano requiere de varias visitas a la misma para la realización del trámite.

Por todo ello:

1. ¿Es conocedor el Gobierno de España de los retrasos y carencias en el servicio de expedición de DNle y pasaporte en la Comunidad Autónoma de La Rioja?
2. ¿Ha trasladado el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España el contenido de la iniciativa 9L/PNLP-0316 aprobada por unanimidad de los grupos, tal y como le ha instado el Parlamento de La Rioja?
3. A la vista de la información descrita y aquella de que disponga en Gobierno no incluida en esta iniciativa, ¿Cree necesario el Gobierno la reposición de funcionarios, la creación de una oficina fija de expedición de DNle en la localidad de Calahorra y la reposición de los equipos "obsoletos"?
 - En caso negativo, ¿Cuáles son los motivos?
 - En caso afirmativo, ¿Qué pasos va a seguir el Gobierno de España para cumplir con los puntos descritos?



Saúl Ramírez Freire